



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA 22 DE MAYO DE 2023 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), CON CARGO AL PROYECTO PID2020-116136RB-I00, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2023**

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 7 de Marzo de 2023, a una plaza de TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), con cargo al proyecto PID2020-116136RB-I00, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Plaza Ofertada</b>
ROBLES CARNERO, VICTOR ALONSO	67.36	CI-23-066

Candidatos en reserva:

<b>Orden</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>
1	Sanchez Piernagorda, Ana Cristina	50.9
2	Garín Ortega, Romina Natalia	41.51
3	Llinares Gómez, Julia	40.15
4	SANTIAGO OTERO, TOMÁS	39.15
5	Vargas Romero, María de los Ángeles	36.83
6	Frías España, Laura	35.98
7	PEÑA HIDALGO, ALBA MARÍA	34.73
8	Varo Jarilla, Miguel	34.7
9	Ruiz Alarcón, Rafael	31.44



<b>10</b>	Romero Becerra, Mario	29.13
<b>11</b>	LAACHRATE EL KASSAB, HIND	23.75
<b>12</b>	Cerezuela González, Francisco Javier	22.28
<b>13</b>	prieto utrera , rosa dolores	22.12
<b>14</b>	Martín Hidalgo, Patricia	20.03

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 22 de Mayo de 2023

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete